

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LASICORP S.A., CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL 2015.-

En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil quince, a las diez horas con treinta y siete minutos (10h37), en la avenida Victor Emilio Estrada 722 y Guayacanes, Urdesa Central, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía LASICORP S.A., con la asistencia de los siguientes personas: señora Ruth Deyanira Camacho Toral, propietaria de 480 acciones y la señora Nadia Molina Camacho, por los derechos que representa del señor Hernando Carrasquilla Abadi-Balid, mediante carta poder que presenta para la presente Junta, propietario de 320 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar (USD \$ 1,00) cada una de ellas. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, quienes deciden por unanimidad constituirse en la Junta General de Accionistas de la compañía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la señora Valentina Concha Garcia y actúa como Secretaria la señora Ruth Camacho Toral. La Presidenta instruye que por Secretaria se forme la lista de asistentes, la Secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado. La Presidenta declara instalada la Junta y procede a tratar los puntos que integran el orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**
4. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

La Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual se dispone que por Secretaría se de lectura al informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2014, el cual una vez concluido, es puesto a consideración de la Junta para su pronunciamiento. La Presidenta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que es aprobada por unanimidad se proclama que la moción propuesta ha sido aprobada, por lo que se aprueba el informe presentado por la Comisaria de la compañía, Claudia Molina Camacho, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1.

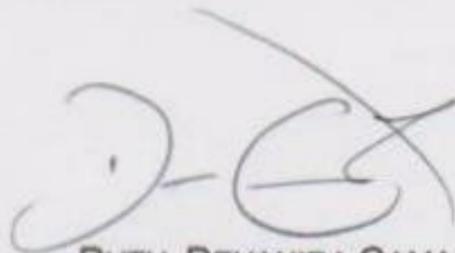
Terminado el punto, la Presidenta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, Luego de la lectura del informe, Solicita la palabra la señora Valentina Concha Garcia, quien somete a votación la moción propuesta, se abstiene de votar la señora Ruth Camacho Toral, por lo que se aprueba el informe presentado por el administrador de la compañía por mayoría de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2.

Terminado el punto, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2014, Solicita la palabra la señora Valentina Concha Garcia, quien concedida mociona que se apruebe los estados financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se abstiene de votar la señora Ruth Camacho Toral, por lo que se aprueba los estados financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, por mayoría de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 3.

La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la Gerente General, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014. Concluida la lectura, explica que el año anterior fue difícil para la empresa, por lo que se ha cerrado con pérdidas, esperando que el 2015 se pueda superar esa situación. Se somete a votación la moción propuesta absteniéndose de votar la señora Ruth Camacho Toral, por lo que se aprueba los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013 de la compañía, por mayoría de votos, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la Señora Presidenta concede un receso para que se elabore el Acta de la presente Junta. Concluida, se reinicia la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía LASICORP S.A., con la lectura final y aprobación, para lo cual firman - f) Ruth Camacho Toral, Accionista-Secretaria; Nadia Molina Camacho, en representación del señor Hernando Carrasquilla Abadi-Balid; y, Valentina Concha Garcia-Presidenta.

CERTIFICO.- Que es igual a la que reposa en los archivos de la compañía.-
Guayaquil, 20 de abril del 2015.



RUTH DEYANIRA CAMACHO TORAL
SECRETARIA DE LA JUNTA